



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**PROYECTO AVGM/QROO/M4/FGEQROO/06
METODOLOGÍA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PERSONAL CONTRATADO
EN LOS PROYECTOS DE LAS MODALIDADES 1 Y 2**

Contenido

INTRODUCCIÓN..... 2

ANTECEDENTES 4

MARCO NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO 7

MARCO CONCEPTUAL..... 11

METODOLOGÍA..... 12

 Objetivo General..... 12

 Objetivos Específicos..... 12

 Ruta crítica..... 14

 Diseño de Indicadores:..... 17

 Seguimiento y Monitoreo:..... 19

IMPLEMENTACIÓN 22



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres está considerada como un problema de social a nivel mundial, basado en contextos culturales que han evitado el pleno goce de sus derechos humanos, desde la alimentación o educación, hasta la vida libre de violencia.

En este contexto y dando cumplimiento a los compromisos que el Estado Mexicano contrajo con la firma y ratificación de los instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem Do Pará), se crean las Instituciones Federales como la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) que destina recursos a las Entidades Federativas con el propósito de coadyuvar con las acciones que se desarrollan para atender las alertas de violencia de género.

En el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2021, se presentaron 4 proyectos que atienden a las siguientes medidas establecidas en la Alerta:

Medida de Justicia y Reparación 1: *Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.*

- Fortalecimiento de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género.

- Iniciar las actividades de la Unidad de Análisis y Contexto.



GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ESPACIAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
SOPLENAR EL TIEMPO
2016-2027



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
FGE
QUINTANA ROO

Medida de Justicia y Reparación 2: *Conformar un grupo-unidad especializada encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación relacionadas con los feminicidios, homicidios dolosos y delitos sexuales en contra de mujeres de los últimos 7 años. Entre las funciones que deberá ejecutar esta unidad, se encuentra el diagnóstico de los expedientes en archivo o reserva y la identificación de las posibles deficiencias en las investigaciones con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos.*

Medida de Seguridad 3: *Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajo social y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.*

El trabajo aquí presentado, es la metodología mediante la cual se guiará a los equipos de trabajo de los proyectos AVGM/QROO/M1/FGEQROO/04, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, AVGM/QROO/M1/FGEQROO2/07, a través de una ruta crítica que incluirá el desarrollo de herramientas que puedan ser de utilidad para el desempeño de sus actividades, asesorías y entrevistas con actores estratégicos que permitan alcanzar los objetivos de cada proyecto.

Esta metodología se alinearán al marco programático del Estado y de la Fiscalía General del Estado, que serán la base para el desarrollo de los indicadores para corto, mediano y largo plazo.

Para una mejor atención, la metodología planteada podrá ser modificada a partir de la reunión de evaluación que se tenga con los equipos de trabajo a la mitad del proyecto, y se presentará el documento al término del mismo.



ANTECEDENTES

Los delitos contra las mujeres, que se cometen con mayor frecuencia en el Estado de Quintana Roo son:

- a) Violencia familiar
- b) Delitos contra la libertad sexual, en específico la violación

Además, en el Estado se presentan actividades delictivas relacionadas con la trata de personas y con la desaparición forzada de personas o desaparición cometida por particulares, en estos delitos también se cuentan con mujeres, niñas y adolescentes víctimas.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la incidencia delictiva de los delitos mencionados en los últimos tres años, a nivel estatal es la siguiente:

DELITO	2018	2019	2020
Feminicidio	8	16	15
Violación	136	263	635
Violencia Familiar	4,025	5,508	4,813
Trata de Personas	10	20	23

**Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*

Incidencia Municipal

DELITO	BENITO JUÁREZ			SOLIDARIDAD		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Feminicidio	2	9	8	6	5	1
Violación	82	107	327	9	32	130
Violencia Familiar	1,550	2,792	2,427	1,269	1,183	943
Trata de Personas	7	19	12	2	0	5

**Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ENFRENCAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



En 2017, se declara la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), para 4 municipios en el norte del Estado de Quintana Roo, Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel y Lázaro Cárdenas, entre los indicadores de cumplimiento de la AVGM se encuentran la investigación y persecución de los delitos cometidos contra las mujeres y de feminicidio, así como el fortalecimiento a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer y por Razones de Género y el Centro de Justicia para las Mujeres.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, en su reporte de incidencia delictiva y llamadas al 911, con corte al 25 de junio de 2021 por presuntos delitos contra las mujeres, reporta que por cada 100 mil habitantes, el Estado de Quintana Roo, tiene el primer lugar en violaciones, segundo lugar en feminicidios y secuestros, tercer lugar en trata de personas, quinto lugar en violencia familiar y corrupción de menores.

En este contexto, se deben resaltar los fines de la Fiscalía General del Estado, establecidos en el artículo 2 de su Ley Orgánica: la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos, otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, así como proveer, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Fiscalía, es la falta de personal que permita agilizar las gestiones especialmente, en la etapa de investigación y en la atención inicial a mujeres víctimas de violencia; es por esa razón, que se aprovecharon los recursos para las acciones de coadyuvancia para



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ESPERANZAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



las declaratorias de alerta de violencia de género en estados y municipios, que la CONAVIM promovió para el presente ejercicio fiscal.

Los proyectos presentados por la Fiscalía, para acceder a dichos recursos fueron:

AVGM/QROO/M1/FGEQROO/04 (En adelante proyecto 04). Consistente en la contratación de 5 profesionistas con perfil de antropología, derecho, psicología, victimología y trabajo social, que se integran a la Unidad de Análisis y Contexto, adscrita a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, para la revisión y análisis de contexto de las carpetas de investigación de los delitos de Violencia Familiar, lesiones, feminicidio y tentativa de feminicidio, desaparición cometida por particulares, en agravio de mujeres, niñas y/o adolescentes, a fin de identificar los factores o elementos que dieron origen a los hechos violentos, así como los factores de riesgo y vulnerabilidad que pudieran poner a la víctima en peligro de feminicidio, en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel, a fin de tener elementos para una mejor atención y en su caso, canalización a servicios especializados.

AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05 (en adelante proyecto 05): Consistente en la contratación de 3 profesionistas en derecho y 3 médicas, que se integran a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, así como 2 profesionistas más en Derecho para la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Feminicidio.

Tiene como objetivo abatir y prevenir el rezago de las carpetas de investigación iniciadas en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género y la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Feminicidio,



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y JURISDICCIONAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE SOBERANO
2014-2027



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



por los delitos en agravio de mujeres, en el municipio de Benito Juárez, a fin de garantizar el efectivo acceso a la justicia para las víctimas.

AVGM/QROO/M1/FGEQROO2/07 (en adelante proyecto 07): Se refiere a la contratación de personal con perfiles de abogada, trabajadora social y psicóloga, con el objetivo de fortalecer al Centro de Justicia para las Mujeres, con personal que brinde atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia y en su caso a sus hijos e hijas, en el municipio de Solidaridad.

El cuarto proyecto **AVGM/QROO/M4/FGEQROO/06 (proyecto 06)**, es el que sustenta el presente trabajo, tiene como objetivo establecer los criterios de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para la prevención del delito de feminicidio, por parte del personal de la Unidad de Análisis y Contexto, a las acciones realizadas para agilizar las carpetas de investigación iniciadas en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género y de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Feminicidio, a través de los dictámenes médicos y la atención jurídica y a las actividades realizadas por el personal contratado para el módulo de atención en el municipio de Solidaridad, a través de una metodología que establezca indicadores medibles y cuantificables de gestión, impacto y resultados.

MARCO NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO

Internacional

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



- Convención interamericana para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belén Do Pará)

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Código Penal del Estado de Quintana Roo
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
- Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
- Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022
- Programa Especial de Procuración de Justicia
- Plan de Persecución Penal Estratégica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Plan Estatal de Desarrollo

El 17 de enero de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022 (PED), que aborda el tema de la Procuración de Justicia en su programa 13.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y SANCIONAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
2016-2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



FGE
QUINTANA ROO

El Objetivo del Programa es Fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza; la meta: *disminuir el 50% de rezago en las carpetas de investigación a través de la consolidación del sistema Penal Acusatorio*; estas mismas líneas de acción se repiten en el Programa Especial de Procuración de Justicia, publicado el 10 de febrero de 2020.

En este sentido, los proyectos AVGM/QROO/M1/FGEQROO/04 y AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, se alinean al plan estatal de desarrollo ya que están encaminados a la revisión de carpetas de investigación, a fin de que puedan ser determinadas por la o el Fiscal de Ministerio Público.

Por otro lado, el PED en su línea de acción 17, dicta que se debe establecer y fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, esta línea de acción se retoma en el Programa Especial de Procuración de Justicia, a través de la línea de acción 22, en la que se establece que se debe fortalecer la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. El proyecto AVGM/QROO/M1/FGEQROO2/07, se corresponde con esta línea de acción, ya que lleva los servicios de atención inmediata a mujeres en situación de violencia al municipio de solidaridad, esta acción representa además un primer sondeo sobre la conveniencia de abrir un CJM en el municipio de Solidaridad.

Alineación programática:

Documento Planeación	Objetivo	Línea de Acción	Indicador
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza	5. Abatir el rezago de las averiguaciones previas realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones correspondientes	Índice de impunidad en el sistema de justicia penal. 2018 lugar 14, 97.6%



*Programa 13.
Procuración de
Justicia*

*Programa
Especial de
Procuración de
Justicia*

*Plan de
Persecución
Penal
Estratégica*

	6. Dar trámite a las carpetas de investigación conforme al marco jurídico aplicable	Cifra negra 2017 91.67%
	17. Establecer y fortalecer el Centro de Atención de Justicia para las Mujeres	
Consolidar el Sistema de Justicia Penal garantizando la certeza jurídica, en la resolución de conflictos penales, para recuperar la confianza de la sociedad hacia las instituciones encargadas de procurar justicia	9. Abatir el rezago de las averiguaciones previas realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones correspondientes	Porcentaje de carpetas de investigación tramitadas (meta a 2021, 66%)
	10. Dar trámite a las carpetas de investigación conforme al marco jurídico aplicable	Porcentaje de carpetas de investigación integradas conforme al marco jurídico aplicable
	22. Fortalecer la atención y prevención de violencia contra las mujeres	Atenciones brindadas a usuarias víctimas de violencia (meta 2021, 4,800)
1. Mejorar la atención a la ciudadanía brindando una respuesta pronta y eficaz, con enfoque de derechos humanos, género y bajo los principios rectores de la institución.	1.3.1 Implementar acciones de control de calidad en la integración de carpetas de investigación a fin de detectar y corregir posibles errores en la información y/o faltas en la integración de los antecedentes de investigación.	Porcentaje de carpetas de investigación integradas sin errores al final del año
3. Fortalecer las actividades de investigación y persecución de delitos de alto impacto		
4. Fortalecer a las Unidades de Análisis de Contexto establecidas en las Leyes Generales y otros instrumentos normativos	1.2.10 Crear la Unidad de Análisis y Contexto para la investigación de los Delitos en materia de Trata de Personas. (Art. 116 Fracc. VI, Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos).	Unidad de Análisis y Contexto creada con personal y recursos.
	1.2.11 Crear la Unidad de Análisis y Contexto de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares (Art. 68 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas). - Personal de apoyo psicosocial	



GOVERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y DESPACHAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
2016-2027



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

FGE
QUINTANA ROO

	<ul style="list-style-type: none"> - Analistas de las áreas de sociología, antropología, filosofía, criminología, criminalistas, estadísticos. - Técnicos judiciales 	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

MARCO CONCEPTUAL

Derechos Humanos: Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Dignidad Humana: Valor, principio y derecho fundamental base y condición de todos los demás. Implica la comprensión de la persona como titular y sujeto de derecho y a no ser objeto de violencia o arbitrariedades por parte del Estado o de los particulares.

Igualdad: Principio que establece el acceso a las garantías, oportunidades, bienes, servicios y demás derechos constitucionales y legales, sin discriminación por condiciones de sexo, edad, estado civil, religión, idioma, raza, preferencia sexual u orientación sexual, estado de salud o cualquier otra situación de las personas.

Igualdad Sustantiva. Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Incidencia Delictiva: Se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas, reportadas por las Fiscalías en el caso de delitos del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y JURADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Perspectiva de género: Es la categoría científica, analítica y política que revisa las relaciones, construcciones y significados sociales entre mujeres y hombres, a partir de las diferencias biológicas, eliminando la opresión de género, que se base en la desigualdad y discriminación.

METODOLOGÍA

Objetivo General

Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del personal contratado en los proyectos de las modalidades M1 y M2, para la implementación de acciones de coadyuvancia para la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado, durante el ejercicio fiscal 2021.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar una ruta crítica de seguimiento, que incluya el diseño de los instrumentos necesarios para el desarrollo y monitoreo de las actividades de los proyectos.
2. Impulsar un mecanismo de verificación de la correcta integración de las Carpetas de Investigación, que permita identificar la incorporación de la perspectiva de género y la aplicación de los protocolos aplicables en materia de derechos humanos de las mujeres.
3. Impulsar el desarrollo de la base de datos de menores en orfandad, de la Fiscalía Especializada en Femicidios, a fin de obtener información estadística.
4. Impulsar informes generales de análisis de contexto de los delitos de violencia familiar, delitos sexuales, desaparición de mujeres, que identifiquen



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
SECRETARÍA DEL ESTADO
2016-2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
FGE
QUINTANA ROO

Generar documentación y/o formatería para la obtención de datos de las mujeres víctimas de violencia, armonizada con el BANAVIM.

Número de documentos o formatos generados alineados al BANAVIM

Formatos elaborados

Se obtiene la información necesaria para la alimentación de datos de la plataforma

(Proyecto 07)

Ruta crítica

Se entiende por ruta crítica, la descripción de todas las actividades o pasos a realizar en el desarrollo de una actividad, o en este caso, del proyecto de monitoreo y seguimiento, esta se plantea de modo que pueda observarse la interrelación entre las actividades, además de una aproximación de tiempo para realizarse (cronograma), en este sentido, para el desarrollo del proyecto **AVGM/QROO/M4/FGEQROO/06**, se plantean los siguientes pasos:

- a) Se realizará una revisión documental de los instrumentos normativos y de planeación de la Fiscalía General del Estado, a fin de identificar líneas de acción relacionados con las actividades que se desarrollarán en los proyectos, que sirvan de sustento para el desarrollo de los indicadores.

Asimismo, se buscará información que ayude en la elaboración de los formatos diseñados para el seguimiento de las actividades.

- b) Se identificarán las y los actores estratégicos, es decir, aquellos que tengan relación directa con los equipos de trabajo y que de alguna manera influyan en el desarrollo de las actividades planteadas en cada proyecto, con el propósito de establecer sinergias que permitan el cumplimiento de los objetivos.

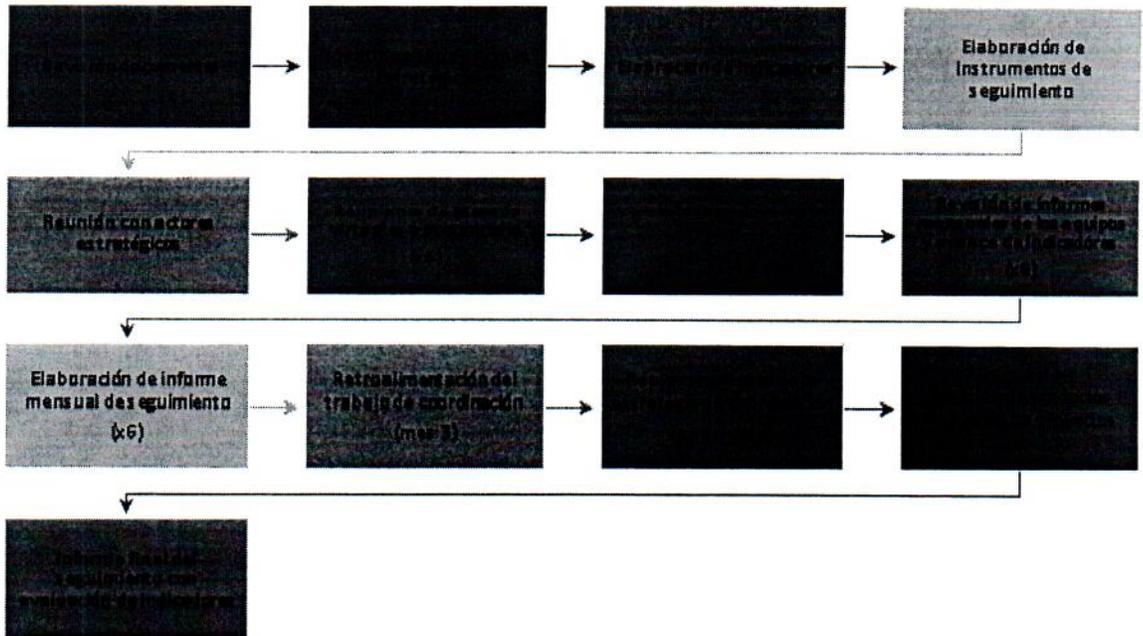


- c) Los indicadores de proyecto son indispensables para la medición de los avances y del logro de objetivos, en este sentido, cada uno de los proyectos tiene sus indicadores de cumplimiento, no obstante, en el presente documento se diseña una serie de indicadores relacionados con los objetivos específicos del monitoreo y seguimiento.

En este sentido, se vigilará el cumplimiento de los indicadores establecidos en cada proyecto y de los indicadores establecidos en la presente metodología.

- d) Se diseñarán formatos para la entrega de los informes mensuales, estos formatos podrán ir cambiando, de acuerdo a las necesidades que se vayan detectando durante el desarrollo del proyecto.

Además del formato de informe, se desarrollarán instrumentos que permitan cumplir con las actividades establecidas en cada proyecto:





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
COMISIÓN DEL ESTADO
2014-2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
FGE
QUINTANA ROO

AVGM/QROO/M1/FGEQROO/04: Herramienta para la detección de riesgo feminicida

AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05: Guía para la revisión de carpetas de investigación que permita evaluar la aplicación de protocolos en materia de género y derechos humanos; formato para el registro de menores en orfandad; guía para la construcción del archivo histórico de la Fiscalía de Femicidios.

AVGM/QROO/M1/FGEQROO2/07: Formato para la recepción y atención de las usuarias, plan de seguridad. Estos documentos se actualizarán a partir de los existentes; que son con los que trabaja el Centro de Justicia para las Mujeres en Benito Juárez.

Es importante resaltar, que la guía para la detección de riesgo feminicida, también se aplicará en este proyecto.

- e) Además de la elaboración de los instrumentos para el seguimiento de las actividades desarrolladas en los proyectos, se deben realizar reuniones con los equipos de trabajo y con las o los actores estratégicos.

Las reuniones con los equipos de trabajo, serán para asesorías relacionadas con dudas en el desarrollo de los proyectos y/o en la aplicación de los instrumentos, compartir experiencias que permitan fortalecer las actividades.

La reunión con las o los actores estratégicos, se enfocará en la coordinación y el análisis de expectativas sobre los resultados de los proyectos, con la finalidad de armonizar los objetivos de cada proyecto con las necesidades



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



específicas de las áreas de adscripción, en las que el personal contratado está laborando.

- f) Se identificarán los posibles riesgos en el desarrollo de las actividades de seguimiento y monitoreo, a fin de generar mecanismos que permitan salvaguardar los objetivos del presente trabajo.

Diseño de Indicadores:

- a. De conformidad con lo establecido en el Proyecto, se diseñarán indicadores de seguimiento, resultado e impacto, que permitan evaluar las actividades realizadas a corto, mediano y largo plazo.

Mediante los indicadores de seguimiento, se obtiene información que ayuda a identificar el consumo de recursos y la productividad; se aplican para medir el cumplimiento en el diseño programático y financiero del proyecto. Para su construcción estableceremos las siguientes preguntas:

- ¿Las actividades planteadas contribuyen al cumplimiento de objetivos del proyecto?
- ¿El proyecto contribuye a los objetivos de la Fiscalía General del Estado y está alineado a su misión y visión?
- ¿Los recursos humanos y financieros fueron suficientes? ¿Se ejerció de conformidad a lo planeado?
- ¿Cuál fue el costo-beneficio del proyecto?

Los indicadores de resultados, hacen un análisis comparativo entre los objetivos planificados y los resultados logrados, muestran el beneficio inmediato de la implementación del proyecto.



Los indicadores de impacto, miden la efectividad del proyecto a través de los éxitos obtenidos.

Con base en lo anterior se plantean los siguientes:

Proyecto	Indicadores		
	Seguimiento (corto plazo)	Resultados (mediano plazo)	Impacto (largo plazo)
04	Porcentaje de carpetas de investigación en las que se usa la información del análisis de contexto para su integración o determinación.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del proyecto al cierre	Porcentaje de políticas públicas o programas diseñados y/o implementados a partir de los resultados del Análisis de Contexto al término de la administración.
05	Porcentaje de carpetas de investigación revisadas, en las que se aplicaron protocolos de género y derechos humanos de las mujeres.	Porcentaje de recomendaciones emitidas por los equipos de trabajo que fueron atendidas al final del proyecto.	Porcentaje de abatimiento al rezago al final de la administración. Porcentaje de carpetas de investigación resueltas a favor de la víctima
	Porcentaje de carpetas de investigación en las que se encontraron menores en orfandad.	Porcentaje de menores en orfandad beneficiados a través de CEAVEQROO	Porcentaje de carpetas de investigación resueltas a favor de la víctima
		Porcentaje de avance en la creación del archivo histórico de la fiscalía de feminicidio al cierre del proyecto	
07	Porcentaje de atenciones en las que se identificó alto riesgo de violencia feminicida	Porcentaje de CI iniciadas y de medidas de atención otorgadas a partir de la identificación del riesgo.	Porcentaje de carpetas de investigación resueltas a favor de la víctima



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERAS



QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2016-2027



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



FGE
QUINTANA ROO

Seguimiento y Monitoreo:

- a) Se realizará una primera reunión con los equipos de trabajo, con el objetivo de dar a conocer los indicadores de actividades establecidos en cada proyecto, conocer las inquietudes que tengan sobre la implementación, así como dar indicaciones específicas para el desarrollo de los mismos.
- b) Se realizará una reunión con las y los actores estratégicos para dar a conocer la presente metodología de seguimiento y establecer las pautas de coordinación.
- c) Se diseñarán los formatos de reportes mensuales de cada una de las personas especialistas contratadas, para obtener la información requerida en los proyectos.
- d) Se revisarán los informes presentados para verificar que contienen la información suficiente y correcta, de conformidad con lo establecido en los proyectos.
- e) Se agendarán reuniones virtuales y/o presenciales, de manera mensual, durante el tiempo que dure el proyecto, para asesorar al personal, con relación a la incorporación de la perspectiva de género en las actividades, los elementos mínimos que debe tener una carpeta de investigación, normatividad a consultar, mecanismos de coordinación interinstitucional, entre otros aspectos técnicos.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y JUZGAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
2016-2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



FGE
QUINTANA ROO

Esta coordinación comentará en las reuniones las posibles áreas de mejora en el desempeño de las actividades, que pueda detectar a partir de la revisión de los informes mensuales.

A la mitad del proyecto, se pedirá a los equipos de trabajo que hagan una retroalimentación del trabajo de coordinación con el objetivo de brindar un mejor servicio de asesoría.

Como medios de verificación de estas reuniones, se entregarán minutas, listas de asistencia, ya sea en formatos virtuales o físicos (de acuerdo al tipo de reunión) y en su caso fotografías.

- f) Se realizarán visitas de verificación in situ, estas podrán coincidir con las reuniones presenciales, en cuyo caso, se presentarán los medios de verificación descritos en el punto anterior, así como una bitácora de las actividades realizadas con los equipos.

Etapas de Evaluación:

- a) En esta etapa, se revisarán los productos finales de cada proyecto, analizando el cumplimiento de los indicadores establecidos en cada uno de ellos (proceso), así como el porcentaje de avance en los indicadores de resultados

Identificación de Actores Estratégicos

Los actores estratégicos son aquellos con los que se debe tener una coordinación para el desarrollo del proyecto, estos deben tener interés en las actividades que se van a realizar, así como en los resultados que se vayan a obtener. Pueden ser los



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



beneficiarios del proyecto, los intermediarios, los que se vean afectados directamente por el mismo.

En este sentido, los actores estratégicos relacionados con los proyectos, son las Fiscalías Directamente beneficiadas con la contratación del personal; la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género y la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, así como la titular del Centro de Justicia para las Mujeres.

Programación de actividades

Julio- Agosto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Revisión de Informes de los equipos			Revisión de productos finales
Reunión con Actores Estratégicos y de Introducción con los equipos de trabajo.			Elaboración de Informe de seguimiento		



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



IMPLEMENTACIÓN

Se establecieron los mecanismos de seguimiento, asesoría y evaluación del personal contratado que consistió en lo siguiente:

Seguimiento:

- Desarrollo del formato de informe, en el que se solicita la información que dará cumplimiento a los compromisos establecidos en cada proyecto (Anexo 1)
- Formato de revisión de carpetas de investigación, para garantizar que estén correctamente integradas y que se hayan aplicado los protocolos correspondientes. (Anexo 2).
- Base de datos de menores en orfandad (Anexo 3)
- Minutas de reunión (Anexo 4)

Asesorías virtuales:

De acuerdo con el proyecto, se programaron 6 asesorías virtuales y/o presenciales, mismas de que se desarrollaron de la siguiente forma:

- 1) Se brindaron 8 asesorías virtuales vía zoom al personal de los proyectos 04, 05 y 07 en los meses de agosto a diciembre.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMITÉ NACIONAL PARA PREVENIR Y EDUCAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

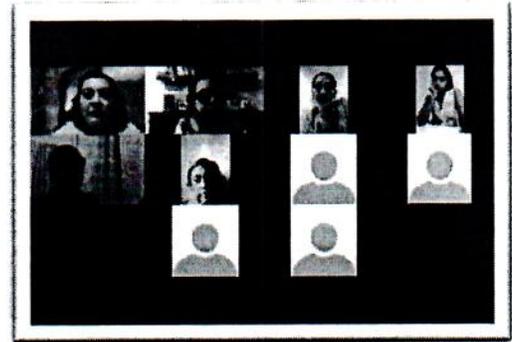
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Proy 04 05-08-21



Proy 05 5/08/21



Proy 05 28/10/21



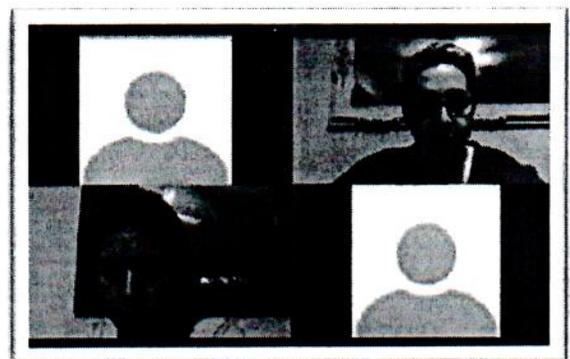
Proy 04 29/10/21

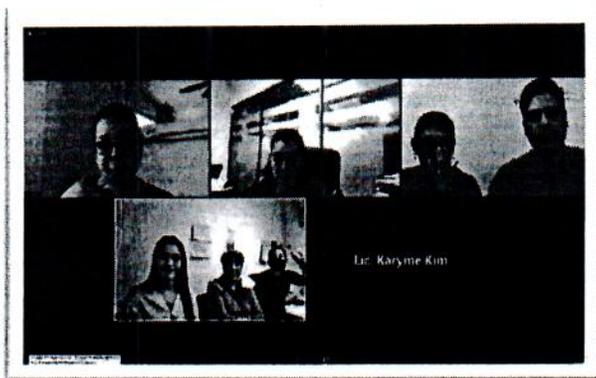


Proy 07 27/10/21



Proy 07 29/11/21



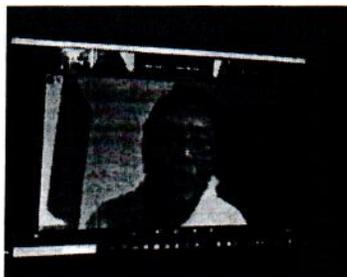


Proy 05 11/21

Proyectos 04, 05 y 07
13-12-21

Mtro. Damián Hdez Yanes

Última asesoría virtual y
presencial.



2) **Visitas in situ:** En los meses de septiembre y diciembre, en cada uno de los proyectos también se impartieron más de 12 asesorías presenciales, divididas en grupos de trabajo.

En estas visitas, se verificó que los equipos estuvieran realizando las labores para las que fueron contratados; asimismo, se escucharon sus comentarios sobre las circunstancias en las que se estaban desarrollando, y se brindaron asesorías presenciales.

Adicionalmente para su informe final se les proporcionó asesorías y seguimiento individualizado.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



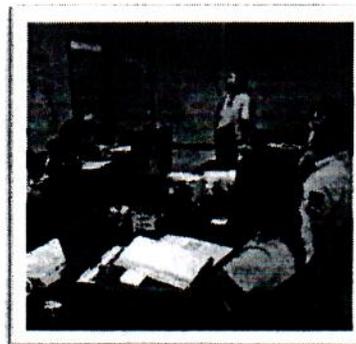
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



MES DE SEPTIEMBRE

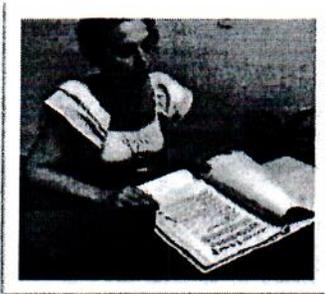
PROYECTO 04
UAC

Fiscalía Especializada en Delitos
contra la Mujer y por Razones de
Género (Benito Juárez)



PROYECTO 05
Lic. en Derecho

Fiscalía Especializada en
Investigación y Persecución
del Femicidio (Benito Juárez)



PROYECTO 05
MÉDICAS

Fiscalía Especializada en Delitos contra la
Mujer y por Razones de Género (Benito Juárez)



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMITÉ NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES**

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



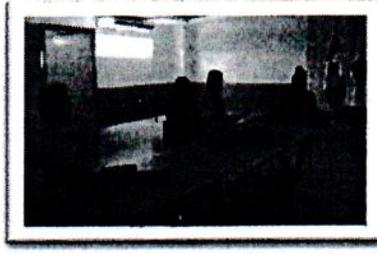
PROYECTO 05
Lic. en Derecho

**Fiscalía Especializada en Delitos contra
la Mujer y por Razones de Género (Benito
Juárez)**



PROYECTO 07

**Atención de Primer Contacto del CJM
(Solidaridad)**





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO
2014-2017



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
FGE
QUINTANA ROO

MES DE DICIEMBRE

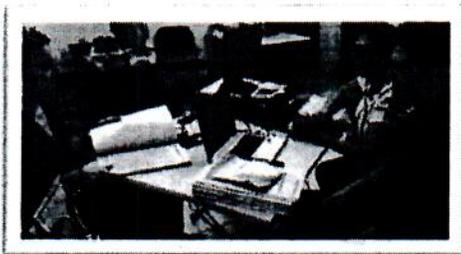
PROYECTO 04
UAC

Fiscalía Especializada en Delitos contra la
Mujer y por Razones de Género (Benito
Juárez)



PROYECTO 05
Lic. en Derecho

Fiscalía Especializada en Investigación y
Persecución del Femicidio (Benito Juárez)



PROYECTO 05
Médicas

Fiscalía Especializada en Delitos
contra la Mujer y por Razones de
Género (Benito Juárez)





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ENFRENTEAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



PROYECTO 05
Lic. en Derecho

**Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer
y por Razones de Género (Benito Juárez)**



PROYECTO 07

**Atención de Primer Contacto del CJM
(Solidaridad)**



- 3) **Reuniones de coordinación con actoras estratégicas:** En los meses de septiembre y diciembre, se llevaron a cabo pláticas con la Lic. Reyna Gabriela Pasaron Romero, Fiscal Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, la Lic. Nayelli Esperanza González Almazán, Fiscal Especializada en Investigación y Persecución del Femicidio (Benito Juárez), Mtra. Mariana Sánchez Tapia, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres y la Lic. Itzel Guzmán Reyes, Coordinadora en Playa del Carmen en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género.



Mediante una retroalimentación de información, se identificaron las áreas de oportunidad y los mecanismos de acción a implementar para ir reduciendo el rezago en las carpetas de investigación, así como para identificar los factores de riesgos asociados a la violencia ejercida en contra de las mujeres, a fin de poder intervenir oportunamente en el procedimiento durante la investigación ministerial, y estar en posibilidad de salvaguardar los derechos humanos de las víctimas.

Reuniones con actoras claves



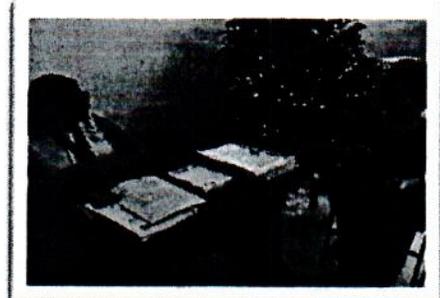
6-09-21



6-09-21



8-09-21



8-09-21

- 4) Durante el acompañamiento que se le brindó a las y los profesionistas contratados dentro del **proyecto 04**, que integraron la Unidad de Análisis y Contexto (UAC), adscrita a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



por Razones de Género, se les orientó sobre la forma en que analizarían las Carpetas de Investigación (CI). Como primer paso se definió el número de CI que se someterían al análisis, que fueron un total de 393, de las cuales 385 relativas al delito de violencia familiar perpetrados en los municipios de Benito Juárez (308) y Cozumel (77), y 8 por el delito de desaparición cometida por particulares.

Hecho lo anterior, se les sugirió georreferenciar el territorio de Benito Juárez punteando el domicilio de las víctimas, lo que permitió conocer que las colonias con mayor índice de violencia familiar se encuentran en las periferias de la ciudad, que coinciden con las regiones 249, 259 y 260.

Se sugirió que el equipo hiciera trabajo de campo para constatar las condiciones físicas, sociales y culturales de las zonas de mayor incidencia de violencia contra las mujeres. Por su parte la Fiscalía de la Mujer, gestionó el apoyo de Seguridad Pública para acompañar al equipo de trabajo en la marcha exploratoria.

De igual manera, se les brindó asesoramiento sobre cuáles son los factores de riesgo y vulnerabilidad, y cómo segregar datos a partir de las declaraciones de las víctimas y las constancias que obran en las CI, lo que les permitió identificar lo siguiente:

Perfil de la víctima del delito de violencia familiar: (Benito Juárez)

- ⇒ Mujeres las principales víctimas.
- ⇒ Predomina la violencia de pareja, siendo la violencia física el 87% de los casos, seguida de la violencia patrimonial y económica. La violencia psicológica está inmersa en todas las demás violencias.
- ⇒ El 23% de las víctimas sufren simultáneamente 3 o más tipos de violencia.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



- ⇒ Edad promedio es entre 31 y 40 años, seguido del grupo de mujeres entre 18 y 24 años.
- ⇒ Casadas o unidas en una relación sentimental.
- ⇒ Amas de casa y comerciantes.
- ⇒ Con escolaridad secundaria.
- ⇒ Originarias de Quintana Roo, Yucatán o Chiapas.
- ⇒ Su principal agresor son sus parejas sentimentales (esposos, concubinos, novios) y exparejas.
- ⇒ La mayoría con hijos (en promedio 1 y 2).

Perfil victimal del delito de violencia familiar: (Solidaridad)

- ⇒ Mujeres las principales víctimas.
- ⇒ Predomina la violencia de pareja y en esta, la violencia física (89% de los casos) seguida de la violencia patrimonial y económica (la violencia psicológica esta inmersa en todas las violencias).
- ⇒ El 33% de las víctimas sufren simultáneamente 3 o más tipos de violencia.
- ⇒ Edad promedio entre 25 y 30 años, seguido del grupo de mujeres entre 31 y 40 años.
- ⇒ Casadas, unidas o en una relación sentimental.
- ⇒ • Amas de casa y empleadas.
- ⇒ • Con escolaridad Secundaria y Preparatoria.
- ⇒ • Originarias de Tabasco, Quintana Roo, Chiapas o Veracruz principalmente.
- ⇒ • Su principal agresor son las parejas (esposos, concubinos, novios) y exparejas.
- ⇒ • Con hijos (en promedio 1 y 2).
- ⇒ • Con red de apoyo (una persona).
- ⇒ Se reportan víctimas de origen extranjero



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ABOLIR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Perfil victimal del delito de violencia familiar: (Cozumel)

Mujeres las principales víctimas

- ⇒ Predomina la violencia de pareja y en esta, la violencia física (71% de los casos) seguida de la violencia patrimonial (la violencia psicológica está inmersa en todas las violencias)
- ⇒ El 16% de las víctimas sufren simultáneamente 3 o más tipos de violencia.
- ⇒ Edad promedio entre 24 y 29 años, seguido del grupo de mujeres entre 30 y 35 años
- ⇒ Casadas, unidas o en una relación sentimental
- ⇒ Empleadas y amas de casa
- ⇒ Con escolaridad Secundaria
- ⇒ Originarias de Quintana Roo, Yucatán o Tabasco
- ⇒ Su principal agresor son las parejas (esposos, concubinos, novios) y exparejas
- ⇒ Con hijos (en promedio 2)
- ⇒ Sin red de apoyo o escasa red de apoyo (una persona)

Como una acción coordinada entre la Unidad de Análisis y Contexto y el Centro de Justicia para las Mujeres, se diseñó una escala de valoración de riesgo feminicida. La primera fase consistió en trabajar con el personal del CJM en un cuestionario que pudiera indicar las formas de violencia más comunes en el Estado de Quintana Roo, basado en el modelo de Campbell, Webster y Glass (2009), mismo que la UAC revisó y adecuó hasta obtener un cuestionario de 20 preguntas, ajustadas a la realidad del Estado, ordenadas en una escala de menor a mayor riesgo.

Asimismo, se establecieron las acciones a realizar, dependiendo del nivel de riesgo (alto, medio o bajo), lo que les permitió distinguir 60 CI con características de riesgo feminicida. Así también, el análisis reveló ciertas características de las víctimas, que



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



las ubican en situación más vulnerables que a otras mujeres, tales como, edad reproductiva, bajo nivel de estudios, estatus económico bajo, con escasas redes de apoyo o poco benéficas, haber tenido una pareja o expareja sentimental violenta.

Aunado a lo anterior, el factor más notorio de riesgo feminicida es un entorno de violencia familiar, las fuertes y constantes descargas de violencia sobre la víctima, así como la permanente repetición del ciclo, la normalización de ésta, escasa cultura de la denuncia, así como pocas o nulas redes de apoyo.

Además del análisis de casos de las Carpetas de Investigación, la Unidad de Análisis y Contexto elaboró informes de contexto de violencia de los tres municipios con declaratoria de alerta de violencia de género en la zona norte del Estado: Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel, que ratifican los hallazgos encontrados en los análisis de casos. Estos informes, se adjuntan como productos del proyecto 04.

Por otro lado, con las acciones realizadas en el proyecto modificadorio, se estudiaron los procesos utilizados por la UAC para el análisis de las CI y sus dos vertientes: los análisis individualizados o de caso y los análisis generalizados o de contexto; obteniendo como resultado 4 productos:

1. *Ruta de informe de caso, acompañada de un ejercicio de informe de caso.*
 2. *Ruta de operación de la UAC, con una propuesta de reglamento.*
 3. *Guía para la elaboración del Reporte General de Análisis y Contexto.*
 4. *Ruta para la preservación de los datos de identificación de mujeres víctimas de violencia.*
- 5) Durante el acompañamiento que se les brindó a las profesionistas contratadas dentro del **proyecto 05**, integrado por **3 licenciadas en derecho**, asignadas a



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ESPACIAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, se les orientó sobre cómo abordar la falta de diligencias dentro de las CI. La carga de trabajo había ocasionado la falta de seguimiento, tales como ampliación de las denuncias, solicitudes de peritajes en psicología y/o médicos, solicitudes de localización y búsqueda, tanto para víctimas como para indiciados, recordatorios de informes de investigación, determinación de medidas de protección, nombramientos de asesores jurídicos, entre otros.

Dichas profesionistas se dieron a la tarea de analizar y dar trámite a 283 CI que se encuentran en etapa de investigación inicial y que cumplen con el ordenamiento de Violencia Familiar. Del análisis legal de las primeras CI, y a fin de llevar a cabo la identificación de hallazgos, se les diseñó un documento para vaciar datos "Formato Revisión CI", con el cual concluyeron la revisión de las carpetas. Los resultados más relevantes fueron los siguientes:

- a. El 76.41% no contaban con Asesor Jurídico nombrado para asistir legalmente a las víctimas. Por lo que, mediante la gestión y el trámite correcto, se logró que al 53% de los casos se le nombrara un Asesor Jurídico.
- b. 141 carpetas de Investigación contaban con factores de riesgo por el delito de Violencia Familiar, consideradas como de alto de riesgo. Las cuales requirieron pronta atención.
- c. Otro resultado relevante fue la tramitación de 367 medidas de protección a favor de las víctimas.
- d. De las gestiones realizadas mediante llamadas telefónicas y citatorios, identificaron que el 89.9% de las víctimas están en calidad de localizables.
- e. El método aplicado para el análisis legal, gestión interinstitucional y trámite permitió completar la integración de la CI en un **21.7%**, para que a su vez, las fiscales del Ministerio Público estén en posibilidad de solicitar audiencia para judicializar



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y RESPONDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2016 - 2027



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



6) Por su parte, dentro del **proyecto 05**, mediante la asesoría proporcionada a **2 profesionistas en derecho**, asignados a la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Femicidio, se les orientó para identificar las actuaciones y/o trámites que hicieran falta dentro de las Carpetas de Investigación.

- a. Con base en sus hallazgos se dieron a la tarea de elaborar solicitudes de ampliación de investigación a la Policía de Investigación y oficios recordatorios a la Dirección de Periciales.
- b. También se encontró información faltante respecto de las víctimas que son trasladadas a los nosocomios, por lo que se solicitaron los expedientes clínicos de las víctimas directas, y en su caso, indirectas, así como de los imputados, con la finalidad de obtener datos de pruebas respecto de las lesiones y de localización. Con los datos obtenidos se espera aporten nuevas líneas de investigación.
- c. Del 100% de las C. I. analizadas, en todas se impulsó su integración mediante diferentes actuaciones, logrando una integración completa en un 25% aproximadamente.
- d. Como parte de las medidas para combatir el rezago se detectó que se podría disminuir considerablemente si se descargaran el 67.56% (25 C. I.) que no corresponden a esa Fiscalía. Tomando en consideración que, del total de las carpetas asignadas, sólo 4 de ellas se encuentra encuadradas en el ilícito de femicidio, mientras que 8 son por el delito de femicidio en grado de tentativa, es decir, únicamente 12 C. I. corresponden a esa fiscalía, toda vez que las restantes fueron iniciadas por delitos diversos (homicidio, homicidio en grado de tentativa y lesiones).
- e. Así también, el 21.62% de las carpetas que fueron iniciadas por el delito de femicidio en grado de tentativa, se encontró que en 2 dos obran datos significativos para considerar que los hechos corresponden a delitos



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
SOLIDARIDAD DEL ESTADO
2016-2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL FEMINICIDIO
FGE
QUINTANA ROO

diversos. Por lo que, si a ese porcentaje le restamos esas 2, se podría disminuir el rezago en un 5.40%, más.

f. Otros datos no menos importantes son:

- La mayoría de las víctimas residen en la ciudad de Cancún.
- El 88.9% de las víctimas del delito de Feminicidio son mujeres de entre 22 y 36 años de edad.
- En el 70% de las carpetas de investigación del delito de Feminicidio, las víctimas indirectas se encontraban en calidad de localizables.

Este equipo de trabajo tenía a su cargo la elaboración de una base de datos de menores en orfandad, por lo que se contactó con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO), que es la responsable del padrón de menores en orfandad, a fin de que compartiera las variables que se establecen en dicho padrón e ir obteniendo la información de las revisión de carpetas, sin embargo, no se tuvo acceso a la información solicitada, por lo que se construyó en un formato de Excel, registrándose un total de 39 menores en orfandad.

De igual forma, como parte del proyecto, se contemplaba la elaboración de un archivo histórico para la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Feminicidio; sin embargo, antes de iniciar la implementación, surgió el cambio de Agente del Ministerio Público, quien conjuntamente con el equipo asignado se dieron a la tarea de clasificar las carpetas de investigación y elaborar dicho archivo.

Si bien, la actual Agente del Ministerio Público, ya tenía establecido su propio procedimiento de sistematización para su archivo, se sugiere dividir las CI por año y delito. Así que afinaron su clasificación de la siguiente manera:

- A partir del año 2017 hasta llegar el 2021.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y JUZGAR LAS VIOLENCIAS
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



- Por delito: feminicidio, tentativa de feminicidio y homicidio.
- Así como una subdivisión por Ejercicio de la Acción Penal y por No Ejercicio.

Una vez identificadas por año, delito, ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se anotarán en el libro de gobierno por número de oficio y se subirán a la plataforma SIGAP, a fin de que quede establecido el registro.

7) De igual forma, en el **proyecto 05**, se guió a **3 profesionales en medicina** asignadas a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, con el objetivo de combatir el rezago de las carpetas de investigación dando soporte a los dictámenes de lesiones y estado de salud de las usuarias mediante las valoraciones médicas.

- a. La principal recomendación que se les brindó fue llevar a cabo valoraciones inmediatamente acudiera la víctima a las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres, pues de esa manera se evita alargar los tiempos y el desánimo, ya que anteriormente y debido a las cargas de trabajo del área de periciales, se citaban a las denunciantes para valoración médica varios días después de acontecido el hecho.
- b. Se les indicó sobre la importancia de llevar a cabo las atenciones de manera amable y cortés, para evitar la revictimización de las usuarias.
- c. Un importante avance fue que, al contar con mayores atenciones médicas hacia las usuarias, la perito médico adscrita a la Fiscalía pudo completar sus dictámenes más rápidamente y así incorporarlos a las carpetas de investigación para su debida integración. Lo que a su vez permitió a las fiscales del MP contar con datos de pruebas más contundentes.
- d. La contribución cuantitativa consistió en la elaboración de 180 valoraciones.
- e. De igual forma, se logró una mayor credibilidad y confianza en las usuarias, pues percibieron una atención más diligente para llevar a cabo los procesos pertinentes.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



- 8) Por último, en el **proyecto 07**, al personal contratado conformado por 3 profesionistas con perfiles de **abogada, trabajadora social y psicóloga**, para brindar atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia en el municipio de Solidaridad, se les orientó sobre la importancia del funcionamiento de la asistencia multidisciplinaria y el enfoque de género que en todo momento debían aplicar. A lo largo del proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- a. Realizaron 396 atenciones como equipo multidisciplinario, lo cual contribuyó significativamente en el flujo de trabajo de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y de Género.
 - b. Derivado de la coordinación que se propició con el personal del proyecto 04 (Unidad de Análisis y Contexto), contribuyeron con el piloteo del instrumento "Escala de Riesgo Femicida", lo que les permitió aplicar 287, la cual arrojó que el índice de riesgo más común es el MEDIO.
 - c. Dicho instrumento les permitió coadyuvar con las y los Fiscales del Ministerio Público brindándoles información sobre la valoración del riesgo femicida, la cual ha sido utilizada por el Representante Social como argumento de sustento dentro de algunos procesos para exponer ante el juez el nivel de violencia que las mujeres atendidas padecen y el peligro al cual se enfrentan.
 - d. Alineado a la información que pide el Banco Nacional de Datos se diseñó, en coordinación con el Centro de Justicia para las Mujeres, el expediente único, el cual fue piloteado con el grupo de trabajo del proyecto 07, este formato se aplica ya en el CJM con el propósito de obtener toda la información que se requiere para el llenado de la base de datos, y también como una forma de identificar la ruta de atención que recibe la usuaria, ya que se encuentra dividido por áreas de atención.
 - e. La profesionista en trabajo social identificó -de un total de 138- que las principales causas de las víctimas para no dar seguimiento a sus procesos de denuncia es la falta de recursos económicos para desplazarse a la fiscalía,



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2016 - 2027



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



- el no contar con alguien que las apoye en cuidar a sus hijos y el desánimo generado por el proceso burocrático.
- f. Se les orientó en la elaboración de una base de datos que les permitiera identificar la zona territorial de la cual provienen, la cual arrojó que el 26% son de la colonia Villas del Sol.
 - g. Se diseñó y se les proporcionó un tríptico y un banner conteniendo el plan de seguridad para darlo a conocer a las usuarias, el cual, al momento de dárselos a conocer, se adecuaba a la situación de cada mujer. Así como un banner para la identificación del Módulo de Atención.
 - h. La retroalimentación nos permitió edificar puntos importantes para brindar contención emocional. Así la profesionista en psicología proporcionó contención emocional al 95% de las usuarias, el otro 5% ya tenían un proceso psicológico previo y que habían generado habilidades y herramientas de afrontamiento y toma de decisiones en torno a la violencia de género. Adicionalmente, también proporcionó 4 acompañamientos psicológicos a las fiscales del MP, ya que requirieron contención ante los casos de crisis que tenían que afrontar con las usuarias, dado su desconocimiento para manejar alteraciones emocionales, y así poder llevar a cabo el proceso de denuncia.
 - i. Con el enfoque de género adquirido y desde una perspectiva psicológica, la misma profesionista se dio a la tarea de sensibilizar a las y los Fiscales en la comprensión de la violencia familiar para que pudieran visualizar los casos desde los lentes de género.
 - j. Cabe resaltar que dicha profesionista brindó acompañamiento psicológico a 3 casos de violencia extrema que se canalizó a refugios, y como parte de sus hallazgos, el 5% de las víctimas atendidas tuvieron alguna ideación suicida derivada de la situación de violencia familiar a la que estuvieron expuestas.
 - k. Por su parte, derivado del intercambio de información con la abogada de dicho equipo de trabajo, concluimos sobre el abordaje de atención a las víctimas, logrando brindar acompañamiento a 282 usuarias a interponer sus



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y RESPONDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2016 - 2027



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
FGE
QUINTANA ROO

denuncias, en su mayoría por el delito de violencia familiar. El resto de las conductas se trataban del ámbito civil o familiar.

- I. Otro método importante que se instauró para agilizar las denuncias, fue incorporar al oficio de “notificación al Ministerio Público” el último hecho con circunstancias de modo, tiempo y lugar, así como anexar a dicho oficio la evaluación de riesgo feminicida.
- m. De todo lo anterior, se obtuvo:
 - El 94.58% de las usuarias asistidas por el Módulo de Atención presentan violencia psicológica y el 74.22% violencia física.
 - El 72.47% fueron evaluadas con la escala de riesgo feminicida.
 - El 71.21% de las usuarias asistidas por el Módulo de Atención interpusieron denuncias, en su mayoría por el delito de violencia familiar.
 - El 14.89% de las usuarias prefirieron no hacer denuncia sino demandas por la vía familiar.
 - Mientras que el 13.9% fueron referidas a distintas instituciones de gobierno, como el DIF e IQM (Instituto Quintanarroense de la Mujer).
 - El 60.27% refirió que la persona agresora estaba bajo la influencia de una o más sustancias legales e ilegales durante la agresión. Este mismo porcentaje de mujeres también refirió que cuando la persona agresora consume alguna sustancia se vuelve más agresiva. Dato relevante, pues nos permite observar que la violencia en contra de las mujeres está relacionada con el consumo de sustancias.



GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Proyecto AVGM/QROO/M1/FGEQROO/04

Porcentaje de carpetas de investigación con análisis de contexto en los que se identificaron factores de riesgo feminicida.

393 CI analizadas

60 CI con riesgo feminicida

$60/385 * 100 = 15\%$

Proyecto AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05

Revisión de carpetas de investigación en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género.

1. Porcentaje de Carpetas de Investigación que son determinadas por el MP= $\frac{\text{Número de carpetas determinadas}}{\text{Número de carpetas revisadas}}$ (desagregadas por tipo de determinación).
 $47/283 * 100 = 17\%$

47 carpetas determinadas, de las cuales 46 se identificaron en archivo temporal y 1 como no ejercicio de la acción penal.

- 16 vinculadas a proceso o judicializadas,
- 181 en trámite, es decir el 64% de las carpetas se encontraban en proceso de integración.

2. Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso/Número de carpetas determinadas.
 $16/47 * 100 = 34\%$

Revisión de carpetas de investigación en la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y RESPONDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERAS



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



1. Porcentaje de carpetas de investigación que son determinadas por el MP= Número de carpetas determinadas/Número de carpetas revisadas
 $8/83*100 = 10\%$
2. Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso=Número de carpetas de investigación vinculadas proceso/Número de carpetas determinadas.
 $3/8*100 = 37.5\%$

Proyecto AVGM/QROO/M4/FGEQROO/06.

Porcentaje de implementación de la metodología en el ejercicio fiscal 2021.

1. Se realizó la revisión documental del marco programático que sirvió de base para la elaboración de indicadores.
2. Se identificaron a las actoras estratégicas
3. Se elaboraron los instrumentos para el seguimiento de las actividades de los equipos de trabajo.
4. Se realizó la reunión con actoras estratégicas, las titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Femicidio y el Centro de Justicia para las Mujeres.
5. Se realizaron 8 asesorías tanto virtuales como presenciales
6. Se realizaron las visitas in situ a las áreas de trabajo
7. Se revisaron los informes mensuales de los equipos de trabajo
8. Se retroalimentó a los equipos de trabajo
9. Se revisaron los productos finales
10. Se realizó el informe final del seguimiento

Acciones programadas: 10

Acciones realizadas: 10

Porcentaje de cumplimiento 100%

Porcentaje de asesorías realizadas sobre las programadas:

6 asesorías programadas

8 asesorías realizadas

$8/6*100= 133\%$



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMITÉ NACIONAL PARA PREVENIR
Y JUZGAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Porcentaje de cumplimiento de acciones 100%

Los equipos de trabajo cumplieron con las actividades para las que fueron contratados.

Proyecto AVGM/QROO/M1/FGEQROO2/07

Porcentaje de atenciones jurídicas otorgadas/Total de mujeres atendidas

379 Mujeres atendidas
379 Mujeres con atención jurídica

$379/379 * 100 = 100\%$

Porcentaje de atenciones psicológicas otorgadas/Total de mujeres atendidas

379 Mujeres atendidas
371 Mujeres con atención psicológica

$371/379 * 100 = 98\%$

Porcentaje de atenciones de trabajo social otorgadas/Total de mujeres atendidas

379 Mujeres atendidas
379 Mujeres con atención de trabajo social

$379/379 * 100 = 100\%$

SELLO DE LA EMPRESA	FIRMA DE LA REPRESENTANTE LEGAL
 <p>ARMÓS ACCIONES CIUDADANAS, S.C. R.F.C. AAC180920I44</p> <p>ARMOS ACCIONES CIUDADANAS S.C.</p>	 <p>SILVIA DEL PILAR ABREU VERA COORDINADORA DE PROYECTOS</p>



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



ANEXOS:

A. Escala de valoración de riesgo, plan de seguridad.

Escala de riesgo de violencia feminicida

Las violencias que afectan a las mujeres, niñas y adolescentes varían en intensidad, frecuencia y personas agresoras. Este instrumento pretende recabar información clave sobre la gravedad de las violencias sufridas para poder brindar atenciones más específicas que permitan romper en el corto y mediano plazo con el ciclo de la violencia.

Objetivo: Medir la gravedad de la violencia sufrida por las víctimas para establecer acciones asertivas que permitan salvaguardar su integridad y evitar la continuidad de la exposición a la violencia feminicida, a través de canalizaciones e intervenciones oportunas por parte de la Fiscalía y de la red de servicios del estado.

Población objetivo: El presente instrumento se aplicará a toda mujer, adolescente o niña que haya sufrido violencia, en particular cuando la persona agresora pertenezca a su círculo cercano, sea este familiar o no familiar, lo anterior no descarta que pueda utilizarse en casos de personas agresoras desconocidas.

Cobertura geográfica: El estado de Quintana Roo, a través de las autoridades de primer contacto.

Metodología: Para construir el instrumento fue necesario transitar por diversas etapas que permitieran establecer o descartar las variables que se deseaban cuestionar para tener una valoración muy cercana a la realidad local sobre el riesgo de violencia feminicida.

Etapas 1. Revisión bibliográfica: Se realizó un análisis exploratorio sobre los diferentes modelos de medición del riesgo de violencia feminicida de los cual se obtuvieron los criterios generales que serían útiles en el análisis de carpetas de investigación. Entre los principales referentes utilizados se encuentra el instrumento de medición diseñado por Campbell, Webster y Glass (2009) para evaluar la probabilidad de recibir un daño letal o cerca a lo letal en caso de violencia en el contexto de una relación íntima de Interpretación: el cuestionario esta diseñado para que la autoridad de primer contacto evalúe la gravedad del riesgo en el que se encuentra una víctima y poder implementar la estrategia de seguridad y de justicia que corresponda, pero también puede ser una



herramienta autodiagnóstico para que las mujeres en situación de violencia identifiquen su propio riesgo y las alternativas que se le pueden brindar acorde al grado. Una vez aplicado el instrumento y cuantificado los resultados de las respuestas, se procede a establecer el nivel de riesgo acorde a la sumatoria de las respuestas, de tal manera que, si el puntaje total es igual o inferior a 3 se considerará como de Bajo Riesgo, si el puntaje total se encuentra entre 4 y 15 se considerará como de Riesgo Medio y si el puntaje es igual o superior a 16, se valorará como de Alto Riesgo.

Sí	No	Preguntas orientadoras para establecer el nivel de riesgo	
1 pto	0 pts	1. ¿Es celoso/a con usted constantemente o le atribuye infidelidades?	
1 pto	0 pts	2. ¿Le limita las actividades diarias encerrándola / incomunicándola / aislándola de su familia?	
1 pto	0 pts	3. ¿Ha aumentado la violencia física en severidad o frecuencia, en el último año, o mientras convivió o tuvo la relación con la persona agresora?	
2 pts	0 pts	4. ¿La persona agresora ha estado o está, en tratamiento psiquiátrico o psicológico? Especifique: _____	
2 pts	0 pts	5. ¿Cuándo consume alguna sustancia de abuso (piedra, cocaína, alcohol, etc.) se vuelve más agresivo/a? Especifique la sustancia: _____	
2 pts	0 pts	6. ¿La persona agresora tiene o posee algún arma? (Arma de fuego/Taser/Macana/Otro)	
2 pts	0 pts	7. ¿Le ha amenazado con matarla / desaparecerla / infligirle actos de crueldad?	
2 pts	0 pts	8. ¿Se siente forzada por temor a la persona agresora a mantener relaciones sexuales cuando no lo desea o la ha obligado a tener relaciones sexuales?	
2 pts	0 pts	9. ¿La ha amenazado con hacerle daño a sus hijos/as u otros familiares (golpearlos/desaparecerlos/agredirlos sexualmente/matarlos)?	
2 pts	0 pts	10. ¿La persigue o espía, le deja notas amenazantes o mensajes en el celular, destruye sus cosas o propiedades, o le llama cuando usted no quiere?	
2 pts	0 pts	11. ¿Le ha golpeado alguna vez estando embarazada?	
3 pts	0 pts	12. ¿Ha usado o le ha amenazado con algún arma u objeto? En caso afirmativo, fue con una pistola () cuchillo () machete () otro Especifique: _____	
3 pts	0 pts	13. ¿Ha intentado alguna vez asfixiarla? ¿De qué forma? con las manos (), un cable (), soga (), almohada (), otra, Cuál? _____	
3 pts	0 pts	14. ¿La ha herido o lastimado hasta dejarla inconciente o requerir ir a un hospital?	
3 pts	0 pts	15. ¿Cree usted que es capaz de matarla o se siente constantemente en peligro?	
3 pts	0 pts	16. ¿Alguna vez ha pensado quitarse la vida o lo ha intentado, o siente que su vida ya no tiene sentido?	
		TOTAL DE RESPUESTAS 'SÍ'	
ESCALA:	Bajo 0 a 3 pts ()	Medio 4 a 15 pts ()	Alto 16 a 31 pts ()

Acciones a realizar según el nivel de riesgo: Tomando como base diferentes referentes sobre las actuaciones esperadas según el nivel de riesgo identificado en la víctima se proponen al menos las siguientes acciones.

Riesgo bajo: corresponde a aquellas víctimas cuya aplicación del cuestionario obtuvo una puntuación total igual o inferior a 3; para estos casos se debe al menos considerar:

- Se canaliza con áreas estratégicas de la Fiscalía General del Estado con la finalidad de interponer la denuncia y se le puedan solicitar las órdenes de protección que procedan.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



- Se solicitarán Órdenes de Protección preventivas, complementadas con Órdenes de Protección de naturaleza civil. Se puede solicitar una o las que sean necesarias en una sola solicitud.
- Se le canaliza con las instituciones u organizaciones que brindan atención, apoyo y asesoría psicológica, jurídica, de trabajo social, laboral y las demás disponibles.
- Se le explica y entrega el plan básico de seguridad que corresponda.
- Se le da seguimiento a la aplicación de la medida de protección otorgada.

Riesgo medio: corresponde a aquellas víctimas cuya aplicación del cuestionario obtuvo una puntuación total entre 4 y 15; para estos casos se debe al menos considerar:

- Detener inmediatamente la violencia cuando se trata de hechos ocurridos en el momento, evitando cualquier contacto de la persona agresora con la víctima.
 - Canalización prioritaria con las áreas especializadas de la Fiscalía General del Estado con la finalidad de interponer la denuncia y se le puedan solicitar las órdenes de protección que procedan.
 - Se solicitarán Órdenes de Protección de emergencia y preventivas, complementadas con Órdenes de Protección de naturaleza civil. Se puede solicitar una o las que sean necesarias en una sola solicitud.
 - En caso de no contar con red de apoyo ofrecerle albergue de ser necesario, hasta que mejoren las condiciones de seguridad para la víctima.
 - Se le canaliza con las instituciones u organizaciones que brindan atención, apoyo y asesoría psicológica, jurídica, de trabajo social, laboral y las demás disponibles.
 - Se le explica y entrega el plan básico de seguridad que corresponda.
 - Se le da seguimiento a la aplicación de la medida de protección otorgada verificando que siempre cuente con el acompañamiento policial en especial en los casos donde es necesario que la víctima ingrese al domicilio donde se encuentra el agresor.
- Riesgo Alto:** corresponde a aquellas víctimas cuya aplicación del cuestionario obtuvo una puntuación total igual o superior a 16; para estos casos se debe al menos considerar:

- Se canaliza con áreas estratégicas de la Fiscalía General del Estado con la finalidad de interponer la denuncia y se le puedan solicitar las órdenes de protección que procedan.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ENFRENTEAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



- Se solicitarán Órdenes de Protección de emergencia y preventivas, complementadas con Órdenes de Protección de naturaleza civil.
- En caso de no contar con red de apoyo y dada la gravedad del caso, considerar de ser necesario el refugio para la víctima, sus hijas e hijos, acorde a los requisitos ya establecidos por dichos refugios para mujeres víctimas de violencia.
- Se le canaliza con las instituciones u organizaciones que brindan atención, apoyo y asesoría psicológica, jurídica, de trabajo social, laboral y las demás disponibles.
- Se le explica y entrega el plan básico de seguridad que corresponda.
- Se le da seguimiento a la aplicación de la medida de protección otorgada verificando que siempre cuente con el acompañamiento policial en especial en los casos donde es necesario que la víctima ingrese al domicilio donde se encuentra el agresor.
- Considerar si se cumplen los requisitos para tipificar como tentativa de feminicidio el hecho, dependiendo de la gravedad y características del caso.

Agilizar la integración de las carpetas de investigación para lograr la pronta judicialización y detención de la persona agresora.



B. Formatos de revisión de carpetas.



FECHA REVISIÓN
 NUC.
 FMP RESPONSABLE

FECHA INICIO CI:
 CI:

RECLASIFICACIÓN
 DEL DELITO SI NO

DELITO

CUAL

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA

NOMBRE: **EDAD**
ORIGINARIA: **TELEFONO**
MUNICIPIO RESIDENCIA
FACTOR VULNERABILIDAD SI NO **TIENE HIJOS(AS)** **CUÁNTOS**
 INDIGENA **EDADES DE LOS HIJOS(AS)**
 MIGRANTE NACIONAL
 MIGRANTE EXTRANJERA
 AFROMEXICANA
 LGBTTTQA+
 DISCAPACIDAD
 MOTRIZ
 AUDITIVA
 VISUAL

ESTADO QUE GUARDA LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN

TIPO ORIGINARIA DERIVADA	OBSERVACIONES	
ESTÁ DETERMINADA	SI	NO
TIPO DE DETERMINACIÓN	FECHA DE DETERMINACIÓN	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN		

MEDIO POR EL QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL HECHO CRIMINAL

DENUNCIA	POLICÍA	REDES/MEDIOS	LLAMADA 911	AUTORIDAD CIVIL
OTRA (INDIQUE)				

INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN

ACTA DENUNCIA	SI	NO	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SI	NO
HECHOS DE TIEMPO			SE CONSIDERA LA RELACIÓN DE PODER		
HECHOS DE MODO			SE REALIZÓ LA VALORACIÓN DE RIESGO		
HECHOS DE LUGAR			SE DICTÓ LA MEDIDA DE PROTECCIÓN		
DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL PRESUNTO RESPONSABLE			SE CONSIDERAN FACTORES DE VULNERABILIDAD		



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ENFRENCAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



C. Base de menores en orfandad.

Núm. de CI	Núm. De Caso	Nombre del o la menor	Sexo		Edad			Nombre del Tutor(a)	Relación	Lugar de Residencia	Folio
			Mujer	Hombre	0-5	06-10	11-15				
1											REAFUGROO
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



D. Expediente único



Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



1

PRE-REGISTRO

1.-

DATOS DE LA USUARIA

FOLIO:			
HORA DE INICIO	DÍA	MES	AÑO
			2019
HORA DE TÉRMINO			

Nombres: _____

Apellidos: _____

Edad: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Nacionalidad e Idioma: _____

Lugar de Nacimiento: _____

Sexo: _____

Género: _____

Escolaridad: _____

Curp: _____

Estado Civil: _____

Régimen Conyugal: _____

Teléfono o Celular: _____

Domicilio: _____

Nombre del Contacto de confianza: _____

Teléfono / Celular : _____

Nombre de la Tutora o Tutor si la Usuaría es menor de edad: _____

Teléfono / Celular: _____

Agresor: _____

Observaciones: _____





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



2

INDIQUE EL MOTIVO POR EL CUAL SE RETIRA ANTICIPADAMENTE DEL CJM

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, El Centro de Justicia para las Mujeres Pertenece a la Fiscalía General Del Estado en su calidad de sujeto obligado informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos principalmente para el control interno, elaboración de informes sobre el servicio brindado y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los datos que se hayan recabado.

Estoy de acuerdo en proporcionar mis datos para los fines establecidos de atención en el centro de justicia y bajo protesta de decir verdad que la información antes proporcionada es verdad.

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma: _____





Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



3

EXPEDIENTE ÚNICO

2.-

MOTIVO DE LA ENTREVISTA:

3.-

PERFIL SOCIOECONÓMICO

Escolaridad: _____

Ocupación: _____

Tiempo Laborando: _____

Percepciones Mensuales: _____

Origen o fuente de su ingreso: _____

4.-

CONDICIÓN ACTUAL DE SALUD

¿Padece Alguna enfermedad?: _____

Servicio Médico: Imss () Issste () Seguro popular () Fuerzas armadas ()

¿Esta Embaraza?: _____

Tiempo de Gestación: _____





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y EDUCAR EN LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



5

5.-

ENTORNO DE LA USUARIA

A) NÚCLEO FAMILIAR

PERSONAS QUE VIVEN CONMIGO (SI ES NIÑO/ADOLESCENTE ESCRIBIR FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO)

1.

Nombre _____
Sexo _____
Parentesco _____
Edad _____
Fecha y lugar de Nacimiento _____
¿Es víctima indirecta de mi agresor? _____
¿Depende de sus percepciones económicas? _____

2.

Nombre _____
Sexo _____
Parentesco _____
Edad _____
Fecha y lugar de Nacimiento _____
¿Es víctima indirecta de mi agresor? _____
¿Depende de sus percepciones económicas? _____

3.

Nombre _____
Sexo _____
Parentesco _____
Edad _____
Fecha y lugar de Nacimiento _____
¿Es víctima indirecta de mi agresor? _____
¿Depende de sus percepciones económicas? _____

4.

Nombre _____
Sexo _____
Parentesco _____
Edad _____
Fecha y lugar de Nacimiento _____
¿Es víctima indirecta de mi agresor? _____
¿Depende de sus percepciones económicas? _____





Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



6

GRUPO DE VULNERABILIDAD

<input type="checkbox"/> PERSONA INDÍGENA O DE PUEBLO ORIGINARIO	<input type="checkbox"/> PERSONA CON DISCAPACIDAD
<input type="checkbox"/> PERSONA CON ENFERMEDAD CRÓNICA GRAVE	<input type="checkbox"/> VISUAL <input type="checkbox"/> MOTRIZ <input type="checkbox"/> COGNITIVA <input type="checkbox"/> AUDITIVA
<input type="checkbox"/> POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE	<input type="checkbox"/> HABLANTE DE LENGUAJE DE SEÑA
<input type="checkbox"/> PERSONA ADULTA MAYOR	<input type="checkbox"/> PERSONA MIGRANTE
<input type="checkbox"/> PERSONA LGBTTTI	<input type="checkbox"/> ADOLESCENTE
<input type="checkbox"/> NIÑA O NIÑO	<input type="checkbox"/> JÓVENES

RECOMENDACIONES PARA PLAN DE SEGURIDAD

B) REDESE APOYO Y/O RUTAS DE ESCAPE PERSONAS CON LAS QUE PUEDO CONTAR SI ME VOY DE CASA (ME PUEDO QUEDAR CON ELLAS Y/O LES PUEDO INFORMAR DE LA VIOLENCIA VIVIDA Y PEDIRLES QUE LLAMEN A LA POLICÍA SI ME CONSIDERAN EN RIESGO)

1.

Nombre _____
 Edad _____
 Teléfono _____
 Dirección _____
 Parentesco _____
 Tipo de Apoyo _____

6.-

PERSONA AGRESORA CONOCIDA

Nombre del Agresor: _____
 Edad: _____
 Sexo: Género: Nacionalidad: _____
 Domicilio: _____
 Dirección y lugar de trabajo: _____



Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



7

HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA PELIGROSIDAD DEL AGRESOR

- 1.- ¿existe alguna razón por la que usted sienta un miedo intenso hacia su generador de violencia?
Si () Describa: _____

- 2.- ¿tiene antecedentes penales, ha estado en la cárcel? Si ()
- 3.- ¿Por qué ha estado en la cárcel? _____
- 4.- ¿utiliza drogas o alcohol con frecuencia y tiene el efecto de agredirla severamente Si ()
- 5.- ¿Qué ha sucedido? _____
- 6.- ¿tiene acceso a armas? Si ()
- 7.- ¿Dónde la tiene? _____
- 8.- ¿participa en actividades delictivas? Si _____ cuales: _____
- 9.- ¿tiene nexos con grupos policiales o militares? Si ()
- 10.- ¿Cómo los conoció? _____
- 11.- ¿existen otros aspectos relevantes que nos ayuden a evaluar la peligrosidad del generador de violencia? Si () Cuales: _____

ALGUNAS PREGUNTAS PARA EVALUAR LA SEGURIDAD DE LAS HIJAS O HIJOS

- 1.- ¿Las niñas o niños, están presentes cuando se producen escenas violentas?
Si _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____
- 2.- ¿Han resultado herida o heridos?
Si _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____
Consecuencias: _____
- 3.- ¿Su pareja amenaza con herir, matar o secuestrar a su familia?
Si _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____
- 4.- ¿Tiene algún plan sobre que va a hacer con los niños o niñas si se va de la casa? Si ()
Describe: _____



Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



8

5.- ¿Tiene un lugar donde alojarlos mientras espera que la situación se establezca? Si ()

6.- ¿Amenaza con vengarse de la familia? Si ()

Consecuencias: _____

7.- ¿Las / los golpea? Si () Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

7.-

DATOS DEL ÚLTIMO EVENTO DE VIOLENCIA
Riesgo A La Salud Física.

1.- ¿La sacudió a propósito?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

2.- ¿La zarandeo a propósito?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

3.- ¿La jaloneo a propósito?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

4.- ¿La empujó a propósito?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

5.- ¿La golpeo con la mano?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

6.- ¿La golpeo con el puño?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

7.- ¿La golpeo con objetos?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

8.- ¿La golpeo contra la pared?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____





Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



9

9.- ¿Quemadura con objetos calientes o sustancias?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

10.- ¿La golpeo tanto que usted creyó que iba a matarla?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

11.- ¿La trató de Ahorcar o asfixiar?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

12.- ¿La tiró por las escaleras?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

13.- ¿La tiró de la azotea?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

14.- ¿La tiró por un balcón?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

15.- ¿La tiro del auto en movimiento?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

16.- ¿La agredió con una navaja, cuchillo, machete o algún otro objeto que pudiera ocasionarle una lesión? SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

17.- ¿La disparo con alguna arma o rifle?

SI ____ Número De Veces ____ Fecha del último evento _____

AMBITO Y VIOLENCIAS EJERCIDAS:

Tipos de violencia:

Violencia física () Violencia psicológica () Violencia Moral ()

Violencia patrimonial () Violencia económica () Violencia sexual () Violencia obstétrica ()

Frecuencia: _____

Modalidad de la violencia:

Ámbito familiar () Laboral () Docente () En la comunidad () Institucional ()

Frecuencia: _____



Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



10

¿Considera que la usuaria está en condición de vulnerabilidad por razón de enfermedad o dependencia?
Si () No () Especifique: _____

8.-

Orientación

Familiar () Civil () Penal () Otra: _____

Datos de prueba con que cuenta la usuaria: _____

Asesoría proporcionada: _____

Canalización

Fiscalía: () Especifique: _____

Psicología del CJM: () Servicios Estatales de Salud: () Poder Judicial: () DIF Municipal: ()
DIF Estatal: () Defensoría pública: () CEAVEQROO: () IQM: () UNEME CISAME: ()
GEAVIG: () Juez cívico: () Casa de emergencia: () Albergue: () Refugio: ()
Módulo de atención a la Violencia SESA: ()
Otra: _____

9.-

EVALUACIÓN DE PELIGRO

Riesgo a la salud mental e incremento de violencia.

En los últimos doce meses, su pareja o alguien importante para usted:

1.- ¿La insultó en privado? Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

2.- ¿La insultó frente a otras personas?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

3.- ¿La menosprecio en privado?

Si _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____



Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



11

4.- ¿Frente a otras personas?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

5.- ¿La humillo en privado? SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

6.- ¿La humillo frente a otras personas?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

7.- ¿Impidió que mantuviera una relación con su familia o con otras personas (aislamiento)?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

8.- ¿La controló en sus actividades?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

9.- ¿La controló en sus tiempos?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

10.- ¿Le quitó o uso sus pertenencias en contra de su voluntad?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

11.- ¿La difamó ante los demás?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

12.- ¿Proporcionó información sobre usted dañando su imagen ante los demás?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

13.- ¿Contrajo matrimonio con otra persona a pesar de estar casado con usted?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

14.- ¿Le destruyó alguna de sus pertenencias?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

15.- ¿Se puso a golpear la pared?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____

16.- ¿Se puso a golpear otro mueble u objeto?

SI ____ Numero De Veces ____ Fecha del último evento _____





Dirección del Centro de Justicia para Mujeres



17.- ¿Se puso a patear la pared?

SI _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

18.- ¿Se puso a patear algún otro mueble u objeto?

SI _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

19.- ¿Amenazo con golpearla?

SI _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

20.- ¿Amenazó con encerrarla?

SI _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

21.- ¿Amenazó con matarla?

SI _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

22.- ¿Amenazó con llevar a sus hijos e hijas?

SI _____ Numero De Veces _____ Fecha del último evento _____

HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA USUARIA ANTE LOS EVENTOS VIOLENTOS

1.- ¿ha tenido trastorno de sueño (dificultad para dormir o mantenerse dormido) y pesadillas?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

2.- ¿ha perdido interés en participar en actividades significativas para usted?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

3.- ¿usted ha tenido una gran pérdida reciente (por muerte, separación, pérdida de bienes o de trabajo, etc.)?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

4.- ¿usted ha perdido casi todo contacto con familiares o amigos?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

5.- ¿usted consume alcohol o drogas?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

6.- ¿con que frecuencia? _____





Dirección del Centro de Justicia
para Mujeres



13

7.- ¿Qué tipo de drogas y que consecuencia ha tenido?

8.- ¿usted ha estado continuamente muy deprimida?

SI _____ Fecha de la última vez que se sintió deprimida _____

9.- ¿usted ha pensado en quitarse la vida?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

10.- ¿usted ha planeado alguna forma de quitarse la vida?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

11.- ¿usted ha intentado quitarse la vida?

SI _____ Número De Veces _____ Fecha del último evento _____

12.- ¿tiene usted amigas /amigos o familiares que pudieran apoyarle con hospedaje o dinero en caso de emergencia? SI _____

13.- ¿el lugar que piensa en caso de emergencia es un lugar en donde su agresor no pueda encontrarla? SI _____

14.- ¿en caso de emergencia, a donde podría acudir a resguardarse sin que su agresor/a pueda encontrarla?

Describe: _____

